

Estimado/a estudiante:

Te damos la más cordial bienvenida a Prepa Ibero.

El modelo que seguimos te ofrecerá una educación académica de calidad y una serie de actividades que complementarán tu formación y tu desarrollo integral.

Con miras a esto, hemos diseñado un plan de estudios que te permitirá estar en contacto de forma dinámica con el conocimiento más actualizado y satisfacer tus intereses artísticos, deportivos y científicos. Para lograrlo, contamos con un equipo docente altamente calificado y hemos seleccionado a aquellos estudiantes que cuentan con las características que les permitan afrontar el reto de llevar el conocimiento más allá de las aulas para convertirse en agentes multiplicadores de una transformación social y personal que repercuta en su medio ambiente local, regional, nacional e internacional.

En Prepa Ibero, cada integrante de la comunidad es muy importante. El compromiso, la responsabilidad, creatividad, energía y entrega que pongas en cada una de las actividades en que participes, permitirá que nuestro proyecto educativo se consolide.

Para ello, es necesario que conozcas qué se espera de ti al formar parte de esta Institución, así como lo que puedes esperar del resto de los integrantes que la conforman y de qué manera cada uno/a contribuye a hacer de ésta, una comunidad educativa que se caracteriza por su excelencia y que distingue a quienes la constituyen como personas íntegras, críticas, reflexivas, propositivas y en constante búsqueda de la verdad y la justicia social.

En este documento encontrarás los lineamientos que rigen el funcionamiento de todas las áreas de Prepa Ibero. Es necesario que lo leas en su totalidad y te acerques a las instancias correspondientes para aclarar tus dudas al respecto. Una vez que tú y tu madre, padre o tutores/as hayan firmado de conformidad el presente reglamento, se comprometen a cumplirlo.

Este reglamento estará vigente durante el ciclo escolar 2021 – 2022.

Índice

Capítulo I La comunidad de Prepa Ibero	5
Capítulo II Derechos y Obligaciones de los Estudiantes.....	8
Prepa Ibero, una comunidad educativa.....	8
Desarrollo integral	13
Uniforme escolar	14
Credencial escolar.....	15
Transporte escolar	16
Portal de estudiantes.....	16
Capítulo III Instalaciones escolares	18
Acceso a Prepa Ibero y uso del estacionamiento	19
Club.....	20
Gimnasio de aparatos y pesas.....	20
Laboratorios de Ciencias Experimentales	20
Biblioteca.....	21
Capítulo IV Reglamento Académico	21
Requisitos generales y procedimientos de evaluación.....	21
En caso de no aprobar la evaluación final, tendrás la oportunidad de presentar una evaluación de segunda vuelta únicamente si el promedio semestral de la materia es aprobatorio.....	23
No acumules más de tres materias reprobadas al finalizar la evaluación ordinaria del semestre ya que si esto sucede, se tramitará tu baja inmediata, a reserva de que las indicaciones de la SEP digan lo contrario.	24
Asistencia y puntualidad.....	26
Talleres y equipos representativos.....	28
Materias de Formación Ignaciana	28

	4
Actividades extracurriculares	30
Intercambios y movilidad estudiantil.....	31
Capítulo V Infracciones y Consecuencias.....	32
Faltas académico-disciplinarias	32
Faltas ético-disciplinarias	34
Procedimiento para la aplicación de consecuencias	38
Faltas graves.....	39
Capítulo VI Servicios Escolares	41
Calendario escolar	41
Inscripción	41
Capítulo VII Servicios Administrativos	43
Colegiaturas, formas y períodos de pago.....	43
Becas	44

Capítulo I La comunidad de Prepa Ibero

La Prepa Ibero aspira a que sus integrantes formen una comunidad unida por lazos fuertes de compañerismo, colaboración y respeto mutuo.

Los integrantes que conformamos esta comunidad:

- Directivas/os (dirección y subdirecciones): son responsables de promover y supervisar el proceso educativo. Representan a la institución en diversos foros de carácter académico, oficial y público, y dan cauce a las inquietudes de estudiantes, docentes y personal.
- Coordinadoras/es: son responsables de la operación de las áreas académicas, de formación integral y de gestión escolar (Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias Matemáticas y Tecnologías; Idiomas; Servicios Escolares; Formación Artística; Educación Física y Deportes; Formación Ignaciana; Escuela Participativa; Coordinaciones de grado; Acompañamiento Psicopedagógico).
- Jefas/es de materia: son responsables de la planeación académica de las distintas áreas del conocimiento.
- Personas de administrativo y de servicio: son responsables de atender las necesidades institucionales, cuidar de los recursos humanos y el adecuado aprovechamiento de los recursos financieros, así como de asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones. Todo esto, con miras a generar un ambiente seguro, cálido y saludable para todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Tutoras/es: académicas/os de tiempo completo responsables de acompañar los procesos formativos desde las distintas dimensiones que integran el perfil de nuestro modelo, es decir, los aspectos académicos, personales, sociales, afectivos, vocacionales y espirituales. A lo largo de este reglamento se utilizará "Tutor/a" (con mayúscula) para quienes desempeñan la anterior

actividad y se reservará "tutor/a" (con minúscula) para quien sea la persona responsable de las y los estudiantes.

- Docentes: son responsables de crear ambientes de aprendizaje basados en la libertad responsable, el respeto al individuo y a la comunidad, estimular la curiosidad y el deseo de aprender, y compartir su conocimiento y experiencia.
- Estudiantes: son responsables de participar activamente en el desarrollo de sus *competencias* (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), más allá de lo que el entorno educativo les provea. Son responsables de construir sus propios aprendizajes, con apoyo y guía de sus profesores, a través del trabajo y el esfuerzo constante, en un marco de apertura y respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- Familias: son responsables de favorecer el aprendizaje y puesta en práctica de los valores familiares e institucionales, apoyar las actividades, iniciativas, propuestas y medidas que la Institución instrumente, acompañar el proceso formativo de sus hijos/as, participar en reuniones, eventos y actividades curriculares y extracurriculares, así como mantener comunicación constante con las instancias correspondientes.
- Egresados/as: son estudiantes graduados/as de Prepa Ibero, que mantienen una relación cercana con la institución y son responsables de refrendar, en los entornos académicos y en la sociedad, el proyecto educativo y los valores que nos distinguen.

Órganos colegiados

- Consejo de dirección: es el órgano en el que se representan las diversas áreas de Prepa Ibero; es responsable de la planeación estratégica y es la última instancia en la toma de decisiones académicas y de formación integral.
- Comité de ética: es el órgano encargado de la toma de decisiones sobre consecuencias académicas y disciplinarias, y está conformado por personas de diversas áreas de la comunidad, incluyendo a estudiantes consejeros, electos dentro de la Asamblea Estudiantil para desempeñar esta función.

Los/as consejeros/as estudiantiles que participan en el Comité de ética no representan los intereses del estudiantado, sino que, al igual que todos los demás miembros del comité, velan por los intereses de la comunidad en general, teniendo siempre como objetivo principal la formación de las y los estudiantes.

El Comité de ética está conformado por:

- Un estudiante consejero/a
- Una persona del área administrativa
- El Tutor/a del estudiante
- El coordinador/a del grado en cuestión
- El coordinador de Escuela participativa
- El subdirector académico
- El subdirector de formación integral
- La directora de Prepa Ibero

Las decisión del Comité de ética puede ser apelada por los estudiantes en una ocasión. Después de ser revisada, la decisión que tome el Comité en segunda instancia ya no podrá ser apelada.

Capítulo II Derechos y Obligaciones de los Estudiantes

Prepa Ibero, una comunidad educativa

Prepa Ibero es una institución educativa que se caracteriza por su excelencia académica y por la promoción de valores que constituyen la base sobre la cual se construye nuestra comunidad.

Las personas que conformamos Prepa Ibero creemos firmemente que los valores que promovemos, más allá de memorizarse o definirse teóricamente, deben ser puestos en práctica en la vida cotidiana de tal forma que permeen en todas las acciones realizadas por quienes pertenecemos a esta Institución.

Asimismo, tenemos la convicción de que todas nuestras actividades deben realizarse dentro de un marco de respeto, justicia, tolerancia, inclusión y responsabilidad que permita a cada individuo dar lo mejor de sí a la comunidad, al mismo tiempo que ésta contribuye a su crecimiento y a su formación integral.

Por ello, Prepa Ibero ha diseñado un código de conductas el cual se espera que todos los miembros de esta comunidad respeten y observen, ya que está encaminado a coadyuvar al cumplimiento de nuestra misión.

Como estudiante, se espera que hagas propuestas que consideres viables y que favorezcan tanto los valores mencionados como tu participación y la de tus compañeros/as en la vida de Prepa Ibero.

Cualquier comportamiento o actitud que atente contra los valores o principios que Prepa Ibero promueve tendrá una consecuencia conforme a lo señalado en el presente documento.

Como estudiante, puedes esperar que:

1. Todo el personal y compañeros de la Prepa te traten con respeto.

2. Exista la posibilidad de dialogar con algún integrante del Consejo de dirección sobre asuntos, personales o académicos que te preocupen, situaciones que desees resolver, dudas que quieras aclarar o propuestas que quieras realizar.
3. Que tus profesoras/es, Tutor/a y demás personal de Prepa Ibero, se comuniquen contigo a través de los siguientes medios: teléfono (en emergencias), plataforma *Brightspace*, *Zoom* o *Teams* correo institucional o *Kaizala* y *Teams* para mensajería instantánea, o las herramientas disponibles a través de la cuenta de correo institucional.

Como estudiante, se espera que:

1. Actúes de forma ordenada y respetuosa en todas las actividades que llesves a cabo dentro y fuera de las instalaciones, así como cuando representes a la Prepa. Esto incluye el trato hacia tus compañeras/os, profesoras/os, personal de la Prepa y demás integrantes de la comunidad educativa.
2. Realices todas las tareas, trabajos y actividades de aprendizaje propuestas por tus profesores, poniendo siempre tu mejor esfuerzo para obtener un resultado de excelente calidad.
3. Permanezcas durante todo el ciclo en el grupo que la Prepa te asigne al inicio del curso escolar; no se permitirán cambios de grupo.
4. Participes en tus clases y actividades, de tal forma que favorezcas tu proceso de aprendizaje y desarrollo personal, el de tus compañeras/os y profesoras/es.
5. Utilices los aparatos electrónicos que traigas a la Prepa tales como celular, laptop o cualquier otro con fines únicamente académicos y que no interfieran con el curso de las actividades escolares, respetando también el espacio de tus demás compañeros/as. Es tu absoluta responsabilidad el cuidado de dichos aparatos electrónicos; la Prepa no se hace responsable por su pérdida o daño.
6. Permanezcas en las instalaciones escolares durante todo el periodo de clases, de tal forma que, al participar en todas las actividades programadas para promover tu formación integral, se cumplan los objetivos planteados

para cada una de ellas. Cualquier salida de las instalaciones sin autorización tendrá una consecuencia.

7. Por tu seguridad y el cuidado del entorno, permanezcas dentro de los perímetros establecidos en el campus y solamente en las áreas permitidas por las autoridades ambientales (Figura 1.).



Figura 1. Mapa de perímetros establecidos en el campus Prepa Ibero

- En los casos que amerite que abandones las instalaciones de la Prepa durante la jornada escolar, debes seguir el procedimiento vigente:
 - Tu mamá, papá o tutor/a debe enviar un correo al Área de Atención a la Comunidad: atencion@prepaibero.mx con copia al Tutor/a de tu grupo. Nadie más que los mencionados pueden enviar el correo para solicitar el permiso, en caso de incumplir esta regla, tendrás la consecuencia correspondiente.

- Avisar en el mostrador de Atención a la Comunidad cuando vayas a salir para que se informe a las personas de seguridad de la puerta.

Con lo anterior, se deslinda a la Institución de cualquier responsabilidad ante un percance o hecho que pueda ocurrir fuera de las instalaciones de la Prepa.

8. Cuides tu salud y la salud de los demás como parte del proceso de formación integral que estás viviendo. Por ello:

- Se prohíbe portar, consumir, distribuir o vender bebidas alcohólicas, cigarros, vaporizadores o algún tipo de droga dentro de cualquier área de la Prepa Ibero o de la Ibero, y en cualquier actividad curricular o extracurricular fuera de nuestras instalaciones, incluyendo durante tus clases y actividades en línea, así como en los trayectos a bordo del transporte escolar.
- Se prohíbe portar y/o consumir medicamentos controlados sin prescripción médica. En caso de necesitarlos, debes entregar la receta a tu Tutor/a y al servicio médico.
- Se prohíbe distribuir o vender cualquier tipo de medicamento.

9. Para comunicarte, utilices alguno de los siguientes medios: correo institucional, plataforma *Brightspace*. *Kaizala* y/o *Teams*.

10. Demuestras una actitud respetuosa hacia esta Institución y sus integrantes en los comentarios, imágenes o archivos que compartas a través de correo electrónico, redes sociales, cualquier otro sitio de internet o mensajes de texto enviados por celular. Cualquier registro audiovisual que realices en actividades de Prepa Ibero deberá contar con la autorización explícita de la persona responsable de la actividad en cuestión. Está prohibido que tomes fotografías o grabes, ya sea en audio o en video, a profesores/as, compañeras/os o a cualquier integrante de la comunidad Prepa Ibero sin previa autorización explícita de su parte; si lo haces, tendrás la consecuencia correspondiente.

11. Las demostraciones de afecto hacia tus compañeros sean respetuosas y apropiadas para el contexto escolar en el que te encuentras.

12. Te abstengas de realizar todo tipo de actividad comercial de cualquier producto, bien o servicio no autorizado por la institución.
13. Te abstengas de asistir a actividades si presentas síntomas de alguna enfermedad, por leves que estos sean.
14. Te abstengas de utilizar el elevador de carga.
15. Accedas al edificio de salones por la puerta principal y te abstengas de entrar por la puerta del área de carga, exclusiva para el personal de la Prepa.
16. Te abstengas de abrir las puertas de emergencia.
17. Que durante tus clases en línea:
 - Te conectes a tu clase, ya sea en *Teams* o en *Zoom*, con tu cuenta de correo institucional. Recuerda que ésta es personal e intransferible.
 - Mantengas encendida tu cámara durante toda la sesión.
 - Mantengas tu usuario con tu nombre y apellido.
 - Entres a la sesión con el audio apagado y lo habilites cuando lo indique el profesor o la profesora.
 - Utilices ropa apropiada para el contexto escolar.
 - Atiendas a las instrucciones que se te dan en la sesión y cumplas con las mismas.
 - Elijas un espacio que, en la medida de lo posible, esté libre de otras distracciones.
 - Evites estar en lugares muy concurridos o inapropiados para tomar clase como el baño, la cama o el auto.
 - Recuerdes que tu clase (profesor/a y compañeras/os) requiere la misma atención y respeto que si la llevaras a cabo de forma presencial.
 - Para tomar captura de pantalla, grabar el audio o el video de la sesión, solicites y cuentes con la aprobación del grupo.
 - Evites, a toda costa, distraer a los integrantes de la clase. Recuerda eres responsable de la reproducción de imágenes, gráficos, mensajes instantáneos entre otros, que se realicen con tu usuario.

- Actúes responsablemente con el uso que das a tu cuenta y con los accesos que comparten tus profesores/as para ingresar a las sesiones virtuales.
 - En caso de que no te puedas conectar, envías un correo o un mensaje por los canales institucionales a tu profesor/a con copia a tu Tutor/a. Recuerda que es tu responsabilidad hacer las entregas de la clase correspondiente.
18. Te apegues a las normas de distanciamiento físico y respetes los lineamientos de las autoridades sanitarias como el uso de tapabocas y caretas en los lugares donde se te requiera.
19. El incumplimiento de cualquiera de estos lineamientos te hará acreedor/a a la consecuencia descrita en la sección correspondiente.

Desarrollo integral

Como estudiante, puedes esperar que:

1. Se te brinde atención médica básica en caso de que experimentes algún malestar físico o de que sufras algún accidente dentro de las instalaciones de la Prepa.
2. Se te autorice abandonar las instalaciones escolares si el personal médico lo considera necesario para mejorar tu estado de salud. Dependiendo de la gravedad del caso, se podrá llamar a tus familiares para que pasen por ti a la Prepa o bien, podrás ser transportado a la Ibero o al hospital más cercano, en cuyo caso, también se contactará a tus familiares y sólo ellos podrán tomar las decisiones correspondientes en cuanto al procedimiento médico a seguir. En caso de no localizar a tu madre/padre o tutor/a, se seguirá el protocolo establecido por el personal médico de la Prepa.
3. Se te ofrezca un espacio personal en el que puedas compartir con un profesional, pensamientos o conductas que te preocupen y/o interfieran en tu proceso formativo y de crecimiento.

4. El apoyo psicopedagógico te sea ofrecido por personal profesional y capacitado en un ambiente de confidencialidad y respeto.
5. La información que compartas sea confidencial, salvo en aquellos casos en los que peligre tu integridad o vida y/o la de alguien más. En estas situaciones, el Departamento Psicopedagógico te brindará el apoyo y la asesoría necesaria para tratar el caso con ética y profesionalismo.
6. Se te refiera, con el consentimiento de tu madre/padre o tutor/a, a un profesional externo cuando se requiera de atención específica. En estos casos, el Departamento Psicopedagógico de la Prepa estará en constante comunicación con dicho/a profesional para apoyar, desde el contexto escolar, el proceso que estás trabajando.
7. Tus profesores/as se involucren en tu formación integral y vinculen los proyectos en los que participes, no sólo con la materia que imparten, sino también con tus intereses personales y vocacionales.

Como estudiante, se espera que:

1. Completes puntualmente tu ficha médica en la que incluyas detalladamente toda la información que se te solicita de tal manera que, en caso de requerirse, la atención médica que se te brinde sea lo más eficiente posible.
2. Actualices esta ficha siempre que sea necesario.
3. Informes por escrito a tu Tutor/a sobre cualquier enfermedad o condición física o mental que pueda ocasionar una situación crítica durante el horario escolar o que te impida llevar a cabo ciertas actividades. El reporte deberá indicar qué actividades son éstas, qué procedimiento debe seguirse en caso de crisis, nombre y teléfono de contacto del médico que te atiende, así como nombre y firma de tu madre/padre o tutor/a.
4. Reportes a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo tu integridad o vida y/o la de alguien más.

Uniforme escolar

El uniforme representa el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo que existe entre los integrantes de esta comunidad. Asimismo, es un símbolo de distinción e identificación cuando se asiste a diversas actividades escolares. Recuerda que tú representas a la Prepa Ibero en todo momento y en todo lugar.

Como estudiante, se espera que:

1. Portes el uniforme completo durante tu horario de clases o cualquier actividad que así lo requiera:
 - Pantalón de mezclilla azul o negro (no rotos), o *leggings* negros (lisos y sin transparencia alguna).
 - Playera polo o camiseta con logotipo de la Prepa Ibero (sin alteraciones, ni dobleces).
 - Chamarra y/o sudadera con logotipo de la Prepa Ibero.
 - Tenis, botas o zapatos cerrados de uso exterior (no están permitidos los tacones).
 - Uniforme de deportes Prepa Ibero los días que tengas clase de Educación Física o alguna actividad extracurricular que lo requiera (sudadera, pants o shorts, playera y tenis).
 - Uniforme que te solicite tu profesor de taller (solo en horario de taller).
 - Una chamarra abrigadora, lisa y exclusivamente de colores institucionales (rojo, negro o gris) que se considerará prenda extra al uniforme.
2. Asistas los viernes, los periodos de exámenes finales, segundas vueltas, y periodos extraordinarios con ropa casual, adecuada a un contexto escolar, salvo cuando alguna actividad académica requiera el uso de uniforme.
3. Cuides tu conducta en todo espacio público cuando portes el uniforme escolar.

Credencial escolar

La credencial de la Prepa Ibero te permitirá identificarte como miembro de esta comunidad educativa y es indispensable para tener acceso a la Prepa y a la

Universidad Iberoamericana. Te permite también el acceso al transporte y a los diferentes servicios que se te ofrecen. En caso de que la extravíes, debes reportarlo inmediatamente al mostrador de Operaciones y servicios de la Prepa para proceder con el trámite de reposición, mismo que tendrá un costo para ti. Se debe desactivar el chip de la credencial para evitar que alguien más la utilice o que se generen gastos en tu cuenta a través del monedero electrónico.

Como estudiante, puedes esperar que:

1. Se te entregue la credencial escolar sin costo al ingresar a Prepa Ibero.

Como estudiante, se espera que:

1. Todos los días traigas la credencial que la Prepa Ibero te entregó en tu ingreso a la institución y la muestres en cualquier momento en que se te solicite.
2. Hagas uso adecuado de tu credencial, ya que es personal e intransferible. Cualquier uso inadecuado de tu credencial será motivo de retención de ésta y se aplicará la sanción correspondiente.

Transporte escolar

El transporte escolar es considerado una extensión de Prepa Ibero, por lo cual, debes conocer el reglamento correspondiente que forma parte de este corpus reglamentario.

Portal de estudiantes

Prepa Ibero cuenta con un portal de estudiantes al que podrás tener acceso desde la página web con la clave y contraseña personalizadas que te fueron asignadas. En este portal podrás consultar, entre otras cosas, avisos, calificaciones, rutas de

transporte, incidentes y comentarios de tus Tutores/as con respecto a tu desempeño escolar.

Como estudiante, puedes esperar que la información que encuentres en el sistema esté actualizada.

Como estudiante, se espera que:

1. Ingreses constantemente al portal para tener conocimiento oportuno sobre tu desempeño escolar.
2. Guardes y recuerdes tu contraseña, ya que esta contraseña es la misma que utilizas para acceder a tu correo electrónico, mensajería instantánea y a *Brightspace*.

Capítulo III Instalaciones escolares

Las instalaciones escolares son parte de los recursos que te ofrece Prepa Ibero para que puedas llevar a cabo diferentes actividades académicas, deportivas y sociales vinculadas con tu crecimiento y desarrollo integral.

Como estudiante, puedes esperar que:

1. Las instalaciones que utilices para llevar a cabo tus actividades escolares se encuentren limpias y en buen estado.
2. Tengas acceso a los recursos necesarios para el desarrollo de tus competencias.

Como estudiante, se espera que:

1. Respetes todas las instalaciones, equipo y materiales del plantel de tal forma que puedan ser utilizadas y aprovechadas al máximo por todas las personas que así lo requieran.
2. Respetes todas las áreas de trabajo, estudio y recreación que deben permanecer limpias y ordenadas para poder llevar a cabo tus actividades; por este motivo, es necesario que consumas alimentos y bebidas únicamente en los lugares designados para ello, como la cafetería, el club y áreas al aire libre. El consumo de alimentos dentro de los salones se permitirá únicamente con la autorización de planta física y con el compromiso de dejar el área limpia.
3. Por ningún motivo prendas velas, cerillos o cualquier material inflamable dentro de las instalaciones de la Prepa.
4. Separes la basura, de acuerdo con lo que se indica en los contenedores.
5. Hagas uso de las instalaciones y espacios a los que tienes el acceso permitido únicamente durante el horario asignado para ello.
6. No utilices los elevadores que se encuentran en el campus, a menos que presentes alguna discapacidad física que te impida hacer uso de las

escaleras, para lo cual debes presentar una autorización del servicio médico de la Prepa.

7. Atiendas respetuosamente las indicaciones que te hagan las personas de seguridad, de limpieza, administrativas/os, profesores/as o Tutores/as.
8. Solicites a la instancia correspondiente la autorización para hacer uso de algún espacio o equipo de la Prepa.
9. Respetes las señales e indicaciones puestas en el campus para garantizar la distancia física y el cuidado de todas y todos los miembros de la comunidad.
10. El incumplimiento de cualquiera de estos lineamientos te hará acreedor/a a la consecuencia descrita en la sección correspondiente.

Acceso a Prepa Ibero y uso del estacionamiento

Como estudiante, puedes esperar que:

1. Se te permita el acceso a la Prepa cuando tu madre/padre, tutor/a o alguna otra persona vengan a dejarte y desciendas en la caseta de entrada de la Prepa.
2. En caso de venir acompañado de personas de seguridad, desciendas en el área correspondiente y posteriormente ellos/as se retiren de las instalaciones de la Prepa.

Como estudiante se espera que:

1. Ingreses a las instalaciones de la Prepa sin ningún tipo de armas.
2. En caso de requerir el transporte interno para personas con dificultad de movilidad, solicites el permiso con al menos 12 horas de anticipación, a la oficina de Operaciones y Servicios (transporte-servicios@prepaibero.mx).
3. Tu acceso a la Prepa sea exclusivamente en el transporte escolar. No está permitido a las/los estudiantes el uso del estacionamiento.

Club

Como estudiante se espera que:

1. Favorezcas una sana convivencia con todas las personas ahí presentes.
2. Mantengas los muebles en su lugar y en buen estado.
3. Mantengas limpio el espacio.
4. Utilices adecuadamente el mobiliario, así como el material recreativo de préstamo.
5. Solicites a Operaciones y servicios la autorización para hacer uso del equipo de audio y de video.
6. Tengas presente que estás en un espacio público y que mantengas un comportamiento que no incomode u ofenda a ningún miembro de la comunidad.
7. Respetes al personal de seguridad y atiendas sus indicaciones.
8. Solicites a Operaciones y servicios la autorización para hacer uso del equipo de audio y de video.
9. El incumplimiento de cualquiera de estos lineamientos te hará acreedor/a a la consecuencia descrita en la sección correspondiente.

Gimnasio de aparatos y pesas

Todo integrante de la Comunidad de Prepa Ibero podrá utilizar del Gimnasio de aparatos y pesas. Para conocer los requisitos de su correcto uso, es necesario que consultes el reglamento del gimnasio que forma parte de este corpus reglamentario.

Laboratorios de Ciencias Experimentales

En Prepa Ibero, la enseñanza integral de las ciencias considera tanto ambientes teóricos como experimentales. Para lograrlo, contamos con tres laboratorios de ciencias: Biología, Química y Física. Como usuario debes conocer el reglamento correspondiente que forma parte de este corpus reglamentario.

Biblioteca

Todo integrante de la Comunidad de Prepa Ibero podrá hacer uso de este espacio, para lo cual, debe conocer el reglamento de biblioteca que forma parte de este corpus reglamentario.

Capítulo IV Reglamento Académico

Requisitos generales y procedimientos de evaluación

Como estudiante, puedes esperar que:

1. Al inicio del semestre, todos los profesores/as publiquen en *Brightspace* la síntesis programática del curso que contenga los lineamientos específicos de la materia, el temario, los criterios de evaluación y bibliografía y referencias que necesites para llevar a cabo las actividades de las materias.
2. Tus profesores/as preparen las sesiones de clase de tal manera que propicien y promuevan tu proceso de aprendizaje y que éstas inicien y finalicen puntualmente.
3. Tus profesores/as te entreguen las revisiones de tus tareas y trabajos de forma oportuna por las vías institucionales para que puedas revisar y comentar con ellos tus calificaciones antes de que éstas sean asentadas en los documentos oficiales.
4. Tus profesores/as te proporcionen las revisiones y la retroalimentación de tus evaluaciones, a más tardar una semana después de que estos les fueron entregados, salvo en el caso de los proyectos integradores.
5. Tus profesores/as registren tu asistencia.
6. Se rectifiquen las calificaciones erróneas que aparezcan en tu boleta, si reportas esta situación a más tardar 5 días hábiles después de que fueron publicadas. Para ello, deberás dirigirte a tu profesor/a con las evidencias

necesarias para justificar el cambio de calificación. En caso de no ser atendido debidamente, debes notificarlo a tu Tutor/a. Después de este periodo, no podrás solicitar ninguna modificación.

7. Se atiende tu petición de cambio de alguna calificación de la que solicites revisión en el tiempo mencionado. Para ello, deberás mandar un correo electrónico (correo institucional) a tu profesor/a con copia a tu Tutor/a, solicitando el cambio de calificación, los motivos del cambio y las evidencias suficientes para considerar tu petición. El profesor/a evaluará el caso y dará respuesta con copia a tu Tutor/a.
8. Tu calificación parcial y final de cada asignatura se expresará con números enteros y un decimal. Las calificaciones no se redondean.
9. Tu promedio semestral sea la suma de todas las calificaciones finales de las asignaturas que cursaste y el resultado se divida entre el número total de éstas. Este promedio se registrará con un número entero y una cifra decimal, sin redondear.
10. Tu promedio SEP se calcule excluyendo las siguientes materias: Orientación Educativa I y II, Orientación Vocacional, Educación Física I, II, III y IV, Tutoría I a VI y Talleres.
11. Tu promedio Prepa Ibero se calcule tomando en cuenta todas las materias que cursaste.
12. Recibas apoyo de tu Tutor/a en caso de que no se cumplan cualquiera de los puntos anteriores.

Como estudiante, se espera que:

1. Asistas puntualmente a todas tus clases, tomes apuntes, prestes atención, te esfuerces para entender, participes en las clases y en las actividades, y cumplas puntualmente con el trabajo asignado. Por lo tanto, no recibirás calificación ni puntos por estos aspectos.
2. Todos los trabajos, proyectos, diseños, obras o propuestas que presentes durante tu permanencia en Prepa Ibero, sean de tu autoría.

3. Obtengas una calificación entre 6 y 10 para poder aprobar tus materias. La escala de calificaciones para las asignaturas es numérica del 0 al 10 con la siguiente interpretación:

Escala Numérica	Interpretación
9.5 a 10	El logro de los objetivos de aprendizaje fue excelente.
9.0 a 9.4	El logro de los objetivos de aprendizaje fue muy bueno.
8.0 a 8.9	El logro de los objetivos de aprendizaje fue bueno.
7.5 a 7.9	El logro de los objetivos de aprendizaje fue suficiente.
6.0 a 7.4	El logro de los objetivos de aprendizaje fue mínimo.
5	Los objetivos no fueron alcanzados.

4. Apruebes todas tus materias, tomando en cuenta lo siguiente:

- La calificación semestral de cada materia se calcula con el promedio de los dos periodos de evaluación: intermedio y final, cada uno con ponderación de 50 %.
- Cada uno de estos periodos de evaluación se conforme de al menos tres rubros distintos, de tal manera que las calificaciones no reflejen únicamente la puntuación que hayas obtenido en un examen, sino todo el trabajo realizado durante el periodo en cuestión. Esto quiere decir que, para asignarte una calificación, tus profesores/as tomarán en consideración: exámenes, trabajos escritos individuales o en equipo, y demás actividades que promueva el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias. Ningún rubro podrá tener un valor mayor al 40% del valor de la calificación total del periodo.
- La evaluación final será acumulativa de todo el semestre.
- En caso de no aprobar la evaluación final, tendrás la oportunidad de presentar una evaluación de segunda vuelta únicamente si el promedio semestral de la materia es aprobatorio.

- En caso de no obtener el promedio aprobatorio después de la evaluación final, presentarás directamente evaluación extraordinaria.
 - Si obtienes una calificación no aprobatoria en la evaluación de segunda vuelta, deberás presentar una evaluación extraordinaria.
 - Si acumulas más de tres materias reprobadas al finalizar la evaluación ordinaria del semestre, se tramitará tu baja inmediata, a reserva de que las indicaciones de la SEP digan lo contrario.
5. En caso de que termines el semestre con una o más calificaciones no aprobatorias, acredites la(s) materia(s) a través de una evaluación extraordinaria de regularización, cuya calificación final será la que obtengas como evaluación. Para aprobar la evaluación extraordinaria, deberás cumplir con todos los criterios y procedimientos establecidos para su acreditación: trabajos, ejercicios, exámenes o cualquier otro método o instrumento de evaluación, según sea el caso.
 6. Para tener derecho a reinscripción, al finalizar el periodo de regularización inmediatamente posterior (periodo de cursos y exámenes extraordinarios) tu promedio sea mínimo de 7.5.
 7. Termines tus estudios de bachillerato en un plazo de tres años cursando las materias definidas en el plan de estudios.
 8. En caso de tener materias no acreditadas al finalizar los tres años regulares de bachillerato, las acredites en un tiempo máximo de dos periodos de regularización (dos semestres); de lo contrario, se te dará de baja y tendrás que obtener tu certificado de terminación de estudios en otra institución.
 9. Se te otorgue el certificado de terminación de estudios. Este documento se expedirá sin costo en original y por única vez al acreditar la totalidad del plan de estudios vigente. En caso de que solicites un duplicado de éste, se te emitirá la certificación de estudios correspondiente, previo pago. Si requieres una certificación de estudios parciales, se te entregará, previo pago.
 10. Las materias que no apruebes durante el semestre, las deberás acreditar presentando una evaluación extraordinaria a través de un examen o de un curso.
- Los periodos extraordinarios y modalidades que se ofrecen en cada uno son:

Periodo	Fechas	Modalidad	Grados
Intersemestral de invierno	Primera quincena de enero	Examen	Todos
Intrasestrial de primavera	Semana de Pascua	Examen	600
Intersemestral de verano	Finales de junio a mediados de julio	Examen o curso	Todos
Intrasestrial de otoño	Mediados de octubre	Examen	600

- Para los extraordinarios Intersemestrales de verano, al finalizar el periodo de evaluación ordinaria, tu Tutor/a te preguntará la modalidad en que quieras presentar la evaluación extraordinaria y te generará una carta en la que se especificará la modalidad elegida, su costo, las fechas en que se llevará a cabo y la fecha límite de pago. Ten en cuenta que una vez elegida la modalidad, no podrás cambiarla.
- Para los demás periodos extraordinarios, tu Tutor/a te ofrecerá la posibilidad de presentar exámenes extraordinarios y te generará la carta correspondiente.
- La oferta de cursos extraordinarios está sujeta a la inscripción de un mínimo de estudiantes. En caso de que elijas un curso que no se abra, tendrás la posibilidad de presentar el examen correspondiente o esperar al siguiente periodo extraordinario.
- En cada periodo extraordinario deberás presentar las materias más atrasadas que no hayas acreditado aún.
- El pago de la evaluación extraordinaria se realizará en el Portal de Familias antes de la fecha límite de pago para que puedas recibir tus resultados.
- Los pagos son válidos únicamente para el periodo extraordinario para el cual se realicen. En caso de que no te presentes a un examen o curso sin

causa justificada, no se puede abonar para periodos extraordinarios posteriores ni se realizará reembolso.

- En caso de que no te presentes a un examen o curso por enfermedad, accidente u otra causa justificada, tu madre/padre o tutor/a deberá notificar a tu Tutor/a por escrito y solicitar el reembolso al área de cobranzas.

Asistencia y puntualidad

Como estudiante, se espera que:

1. Respetes la modalidad de asistencia que elegiste al inicio:
 - a) Modalidad mixta: en la que tienes que asistir algunos días de forma presencial y otros días sólo tomarás clase a distancia.
 - b) Modalidad a distancia: no asistirás a clases presenciales a la Prepa y tomarás todas tus clases vía remota.

En caso de que quieras cambiar de modalidad, tu madre/padre o tutor/a deberá dar aviso a tu Tutor/a y a la coordinación de grado con quince días de anticipación.
2. Asistas puntualmente a todas tus clases, así como a los talleres y a las actividades extracurriculares programadas (concursos, salidas, campamentos, Interprepas, Día de la Prepa, Recorridos Históricos, entre otros) que te corresponden durante el ciclo escolar.
3. Cuentas con el 80% de asistencia en cada periodo para tener derecho a examen/evaluación parcial y final. El periodo cerrará el día hábil anterior al inicio de los exámenes correspondientes.
4. Estés presente en el salón o en tu aula virtual en tu horario de clase, de lo contrario, tendrás falta; si llegas tarde, podrás entrar a clase con falta.
5. Esperes en tu salón el inicio de la clase hasta 10 minutos. Transcurrido este plazo, debes avisar a tu Tutor/a o Coordinadora de grado. Por ningún motivo puedes abandonar el aula sin autorización.
6. Cuando faltes a la escuela, te pongas al corriente en las materias correspondientes.

Todas las ausencias se toman en cuenta dentro del porcentaje de faltas a las que tienes derecho; sin embargo, los Permisos de Entrega Tardía (PET) te permitirán presentar trabajos, exámenes y tareas cuya fecha de entrega coincidió con la fecha de tu ausencia. Estas entregas deberán hacerse, a más tardar siete días naturales a partir de la fecha de expedición del PET, de lo contrario, perderás el derecho a presentarlas.

El PET se emitirá, a solicitud del padre/madre o tutor/a, vía correo electrónico al Tutor/a. No se recibirán justificantes después. Es tu responsabilidad presentar el PET a tus profesores/as, vía correo electrónico, con el fin de que ellos reciban tus tareas/trabajos de forma extemporánea y sin penalización. No hay reexpedición de PET por ningún motivo.

Para las faltas relacionadas con tu participación en actividades de formación integral de Prepa Ibero, la coordinación responsable de cada actividad emitirá un permiso de Participación en Actividades de Prepa Ibero (PAP). En estos casos, las faltas se registran, pero no se contabilizan en el 20% de faltas permitidas para el derecho a examen. Sigue siendo tu responsabilidad ponerte al corriente en las materias a las que no asististe.

Las situaciones que ameriten que faltes por un periodo prolongado de tiempo deben ser reportadas al Tutor/a para evaluarlas y determinar junto con el Consejo de dirección de Prepa Ibero el procedimiento a seguir.

7. Entregues todas las tareas asignadas y lèves a clase el material que te haya sido solicitado para poder trabajar.
8. Las fechas de los exámenes de la evaluación intermedia, la evaluación final, segundas vueltas y extraordinarios son fijas y se publican en el calendario escolar. En caso de alguna situación extraordinaria que imposibilite que presentes tus exámenes en la fecha indicada, tu madre/padre o tutor/a deberá presentar, por escrito, una solicitud de cambio de fecha con un mes de anticipación. Dicha solicitud se enviará a tu Tutor/a y será evaluada por la Coordinación de grado para emitir una resolución. Con respecto a la aplicación de los exámenes:

- a) En el caso de que no lleves a cabo algún examen intermedio, deberás presentarlo en la fecha del examen final y el examen final en la fecha del examen de segunda vuelta y contará como tal.
 - b) En el caso de que no lleves a cabo el examen final, lo deberás presentar en fecha del examen segunda vuelta y contará como tal.
9. Asistas a las experiencias de formación integral que sean establecidas como obligatorias (por ejemplo: campamentos, experiencia comunitaria, experiencia laboral, participación social, etcétera), ya que para ellas aplican las mismas consideraciones de faltas establecidas en este reglamento.

Talleres y equipos representativos

Los talleres están diseñados para enriquecer la formación que recibes, así como para que conozcas y convivas con más personas de diferentes grupos y grados en la Prepa Ibero. Es necesario que conozcas el reglamento de talleres y equipos representativos que forman parte de este corpus reglamentario.

Materias de Formación Ignaciana

Estas materias están diseñadas para que aprendas a través de proyectos integradores. Esta metodología te ofrecerá una visión integral de los conocimientos disciplinares y te permitirá relacionar de manera más clara la teoría que revises en cada materia con la práctica correspondiente a cada área de estudio.

Como estudiante, puedes esperar que:

1. Tus profesores/as te brinden la asesoría necesaria para llevar a cabo un proyecto innovador y de calidad.
2. Se consolide tu formación humanista y te permita poner en práctica todo el conocimiento que has adquirido en tus clases al servicio de quienes más lo necesitan.

Como estudiante, se espera que:

1. Tu participación en estas materias sea de calidad y demuestre un compromiso auténtico hacia las diferentes situaciones que en ellas se aborden.
2. Tengas una participación activa y responsable, es decir, en virtud de que los proyectos integradores se llevan a cabo en equipo, se espera que aportes ideas que puedan contribuir a resolver la situación o problema planteado y que participes en las diversas actividades que realice el equipo (visitas, entrevistas, elaboración de materiales, presentaciones, recabo de información en diversas fuentes, etcétera.)
3. Tengas una actitud crítica, de respeto y apertura. Como parte de un equipo se espera que compartas tus ideas y escuches las de tus compañeras/os, reflexiones sobre su pertinencia y expreses tus opiniones de manera respetuosa, evitando en todo momento cualquier tipo de actitud que vaya en contra de una sana convivencia.
4. Realices las entregas acordadas en tiempo y forma, asegurando que cumplan con las características y calidad esperadas.
5. En caso de requerir asesoría u orientación sobre algún aspecto relacionado con el proyecto, se espera que tú y/o tu equipo recurran a los profesores/as, coordinadoras/os de área y/o Consejo de dirección de la Prepa Ibero.
6. Autoevalúes tu desempeño. Con el fin de realizar una reflexión honesta sobre tu aportación al trabajo grupal, deberás responder una evaluación que te entregará tu profesor/a. Al finalizar el proyecto, tu profesor/a o coordinador/a comentará contigo los resultados de la autoevaluación.
7. Con el fin de apoyar a tus compañeros/as en la mejora continua de su desempeño, respondas una coevaluación con respecto al trabajo realizado por cada uno de las/los integrantes del equipo. Al finalizar el proyecto, el profesor/a comentará contigo los resultados de esta evaluación.
8. Con el fin de identificar las áreas de fortaleza y mejora de los proyectos diseñados y del equipo de profesores/as y coordinadores/as, respondas una evaluación de los distintos aspectos del proyecto, así como del apoyo recibido por parte de las y los académicos de Prepa Ibero.

Actividades extracurriculares

Como parte de los proyectos integradores o bien de algunas de tus materias, se realizarán actividades fuera de la prepa a comunidades, museos, empresas, sitios históricos, etcétera.

Cuando se lleve a cabo una de estas actividades puedes esperar que:

1. Ésta se programe e informe con suficiente anticipación, de tal forma que puedas obtener el permiso de tu madre/padre o tutor/a para asistir.
2. Se te entregue una guía o cuestionario que especifique los objetivos de aprendizaje de la visita.

Durante estas visitas se espera que:

1. Pagues la cuota correspondiente cuando sea el caso.
2. Permanezcas con el grupo que realiza la visita cuando así se te indique.
3. Atiendas las indicaciones de las personas autorizadas por parte de la Prepa o bien, de la institución a la que asistas, así como cualquier instrucción especial que se te proporcione.
4. Atiendas las instrucciones sobre horarios y puntos de reunión.
5. En las visitas a comunidades, muestres una actitud de respeto a las personas, costumbres y tradiciones.
6. Evites cualquier comportamiento que pueda poner en riesgo tu integridad física, así como la de tus compañeras/os y profesores/as.
7. Expreses respetuosamente las dudas que puedan surgir durante la visita.
8. Identifiques los objetivos de la visita y recabes información que contribuya a su logro, lo cual te permitirá enriquecer la posterior discusión grupal.
9. Conozcas y firmes las políticas de actividades extraescolares de Prepa Ibero. (El presente reglamento se extiende a estas actividades, pero en las políticas de cada actividad se desarrollan algunos lineamientos de manera más específica).

Intercambios y movilidad estudiantil

Los intercambios y viajes académicos están diseñados para enriquecer la formación que recibes en Prepa Ibero centrándose en un área de tu interés. Si deseas participar en alguna de las actividades que ofrece el área, debes conocer el reglamento de intercambios y movilidad estudiantil que forma parte del corpus reglamentario.

Capítulo V Infracciones y Consecuencias

Prepa Ibero sancionará todas aquellas conductas y actitudes que, individual o colectivamente, afecten el buen funcionamiento de las actividades, atenten contra los valores que ésta promueve o dañen su nombre o a sus integrantes.

Faltas académico-disciplinarias

Se considerarán faltas **académico-disciplinarias**:

1. La deshonestidad académica, entendida como:
 - a. La apropiación total o parcial de una creación artística, literaria o intelectual que no sea de tu autoría y la hagas pasar como tal. **Consecuencia:** para 4° y 5° se aplica un reporte académico y se anula el trabajo, examen o tarea correspondiente; para los casos de reincidencia y todos los casos de 6°, además de la anulación y el reporte académico, tendrás cero en la materia en el periodo correspondiente.
 - b. La comunicación de cualquier tipo con algún compañero/a durante una evaluación, cuando no esté permitido. **Consecuencia:** anulación de dicha evaluación y reporte académico. Los casos de reincidencia se llevarán al Comité de ética.
 - c. El uso de cualquier material no autorizado durante las evaluaciones. **Consecuencia:** anulación de dicha evaluación y reporte académico. Los casos de reincidencia se llevarán al Comité de ética.
 - d. La alteración de documentos oficiales o páginas electrónicas institucionales. **Consecuencia:** el Comité de ética determinará, en función de la gravedad, una suspensión temporal o suspensión definitiva.
 - e. La obtención indebida de los instrumentos o temas de evaluación o de la forma de resolverlos. **Consecuencia:** el Comité de ética

determinará, en función de la gravedad, una suspensión temporal o suspensión definitiva.

2. Uso inadecuado de computadoras, celulares u otros aparatos electrónicos durante actividades académicas y formativas.

Consecuencia: el profesor/a le marca falta al estudiante en su clase, retira el aparato y lo entrega al Tutor/a lo antes posible. El/la estudiante es responsable de buscar a su Tutor/a para recoger el aparato al final del día, en caso de no encontrarlo asumirá que el dispositivo se le entregará hasta el día siguiente. En los casos de reincidencia el Tutor/a informa a la madre, padre o tutor/a para establecer una estrategia de acompañamiento.

3. Incumplimiento en la entrega de práctica o material para el laboratorio. Esto incluye, por ejemplo, la bata de laboratorio, lentes de seguridad, calzado y vestimenta adecuados los días en que esté programado asistir a Laboratorios de ciencias.

Consecuencia: el profesor/a le marca falta al estudiante en su clase; se aplican las consecuencias descritas en los reglamentos internos de cada uno de los espacios y actividades. Fuera de estos horarios, debes portar siempre el uniforme escolar ya descrito.

4. Incumplimiento en el uniforme para talleres, equipos representativos o en materiales o requerimientos específicos.

Consecuencia: el profesor/a le marca falta al estudiante en su clase; se aplican las consecuencias descritas en los reglamentos internos de cada uno de los espacios y actividades. Fuera de estos horarios, debes portar siempre el uniforme escolar ya descrito.

5. Portar el uniforme sucio, incompleto, alterado, o asistir a clases o a eventos relacionados con Prepa Ibero sin uniforme.

Consecuencia: la persona que detecta la falta informa al Tutor/a, quien le notifica al estudiante que tiene falta en todas las clases del día (falta total). En los casos de reincidencia el Tutor/a informa a la madre/padre o el tutor/a para establecer una estrategia de acompañamiento.

6. Cualquier otra acción susceptible de ser considerada como falta académica o disciplinar.

Consecuencia: dependiendo de la gravedad, el Tutor/a canalizará el caso al Comité de ética o la instancia pertinente para que en esa instancia se determine la consecuencia.

Faltas ético-disciplinarias

Se consideran faltas **ético-disciplinarias**:

1. Ejercer cualquier tipo de violencia.
 - Lastimar o atentar contra la dignidad de cualquier persona por su género, apariencia, opinión política, religión, edad, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra característica.
 - Toda conducta que atente en contra de la integridad física o emocional de cualquier integrante de la comunidad como difamar, calumniar, amenazar, intimidar o cualquier otra.
 - Ejercer cualquier violencia de género.

Consecuencia: el Tutor/a registra el reporte en el sistema, turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité. Las consecuencias, de acuerdo con la gravedad pueden ser: reporte disciplinario, suspensión temporal o suspensión definitiva.

*En los casos de violencia de género se aplicará el procedimiento establecido en el *Protocolo de Atención para Casos de Violencia de Género* de Prepa Ibero.¹

2. Uso indebido de redes sociales, sitios institucionales y páginas vinculadas con los miembros de la comunidad educativa.

Consecuencia: el Tutor/a registra el reporte en el sistema, turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de

¹ Este protocolo lo puedes consultar a través de las coordinaciones de grado o la subdirección de formación integral.

dicho Comité. La consecuencia puede ir desde solo un reporte de disciplina en el sistema hasta una suspensión definitiva, dependiendo la gravedad del caso.

3. Generar o involucrarse en situaciones de riesgo para la persona u otras personas dentro de la Institución y durante actividades en las que se represente a Prepa Ibero.

Consecuencia: el Tutor/a registra el reporte en el sistema, turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité. La consecuencia puede ir desde solo un reporte de disciplina en el sistema hasta una suspensión definitiva, dependiendo la gravedad del caso.

4. Portar, consumir, distribuir, comprar o vender cigarros, vaporizadores alcohol y/o drogas dentro de las instalaciones de la Prepa, de la Ibero, y/o en cualquier actividad organizada por Prepa Ibero.

Consecuencia: En el caso de cigarros y vaporizadores el/la estudiante será suspendido tres días y el Tutor/a registra el reporte en el sistema. En caso de reincidencia y en los demás casos, las consecuencias serán determinadas por el Comité de Disciplina. La consecuencia puede ir desde solo un reporte de disciplina en el sistema hasta una suspensión definitiva, dependiendo la gravedad del caso.

5. Portar armas o utilizar objetos de manera violenta dentro de la Prepa y/o de la Ibero, o en cualquier actividad organizada por Prepa Ibero.

Consecuencia: el Tutor/a registra el reporte en el sistema, turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité. La consecuencia, de acuerdo con la gravedad, pueden ser: suspensión temporal o suspensión definitiva.

6. Dañar bienes muebles y/o inmuebles de la Institución.

Consecuencia: pago de las instalaciones dañadas y, dependiendo de la gravedad, el Tutor/a canaliza el caso al Consejo de dirección para que determine la consecuencia. Las consecuencias, de acuerdo con la gravedad, pueden ser: reporte de disciplina, suspensión temporal o suspensión definitiva.

7. Dejar sucias las áreas de trabajo o de esparcimiento después de hacer uso de ellas.

Consecuencia: limpiar las áreas afectadas lo antes posible. En caso de reincidir, se levanta un reporte y la Coordinación de Tutores/as del grado correspondiente podrá aplicar otra consecuencia.

8. Incurrir en faltas disciplinarias al reglamento de transporte.

Consecuencia: dependiendo de la gravedad el Tutor/a registra en el sistema el incidente y canaliza el caso a la instancia pertinente para que en ella se determine la consecuencia. Las consecuencias, de acuerdo con la gravedad, pueden ser: reporte en el sistema, suspensión temporal o suspensión definitiva.

9. Tomar temporal o permanentemente cualquier bien que no te pertenece sin autorización.

Consecuencia: devolver el bien y reparar el daño, el Tutor/a registra el reporte en el sistema, turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité. Las consecuencias, de acuerdo con la gravedad pueden ser: suspensión temporal o suspensión definitiva.

10. Desplazarse a las áreas restringidas (señaladas en el mapa de este mismo documento) o abandonar las instalaciones sin previo aviso y autorización de la familia.

Consecuencia: el Tutor/a registra el reporte en el sistema. En caso de reincidencia, se turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité. La consecuencia puede ir desde solo un reporte de disciplina en el sistema hasta una suspensión definitiva, dependiendo si es reincidencia o de la gravedad del caso.

11. Entrar sin la debida autorización en áreas restringidas de Prepa Ibero o de la Ibero.

Consecuencia: el Tutor/a registra el reporte en el sistema, turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité. La consecuencia puede ir desde solo un reporte de disciplina en el sistema hasta una suspensión, dependiendo la gravedad del caso.

12. Utilizar el elevador del edificio, el elevador de carga, entrar por la puerta de la zona de carga o abrir las puertas de emergencia sin autorización.

Consecuencia: el Tutor/a registra el reporte en el sistema. En caso de reincidencia turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité.

13. Usar indebidamente bienes que son propiedad de la Institución.

Consecuencia: dependiendo de la gravedad el Tutor/a registra en el sistema el incidente y canaliza el caso a la instancia pertinente para que en ella se determine la consecuencia. La consecuencia, de acuerdo con la gravedad, puede ser: reporte disciplinario, suspensión temporal o suspensión definitiva.

14. Usar indebidamente o sin autorización el nombre, símbolos y/o logos de Prepa Ibero y/o de la Ibero.

Consecuencia: el Tutor/a registra el reporte en el sistema, turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité. La consecuencia puede ir desde solo un reporte de disciplina en el sistema hasta una suspensión definitiva, dependiendo si es reincidencia o de la gravedad del caso.

15. Usar indebidamente, alterar o falsificar documentos, credenciales, sellos o firmas oficiales.

Consecuencia: el Tutor/a registra el reporte en el sistema, turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité. Las consecuencias, de acuerdo con la gravedad, pueden ser: reporte disciplinario, suspensión temporal o suspensión definitiva.

16. No atender respetuosamente a las indicaciones del personal de seguridad, de limpieza, administrativos, profesores o Tutores/as.

Consecuencia: el Tutor/a registra el reporte en el sistema, turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité. La consecuencia puede ir desde solo un reporte de disciplina en el sistema hasta una suspensión, dependiendo si es reincidencia o de la gravedad del caso.

17. Tomar fotos, capturas de pantalla, grabaciones de audio video de profesores/as, compañeras/os o cualquier integrante de la comunidad Prepa Ibero sin su autorización.

Consecuencia: el Tutor/a registra una observación o un reporte en el sistema, dependiendo de la gravedad del caso, lo turna al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité.

18. Realizar algún tipo de actividad comercial de cualquier producto, bien o servicio no autorizado por la institución.

Consecuencia: el Tutor/a decomisa la mercancía y la devuelve al final del día, registra el reporte en el sistema. En caso de reincidencia, se turna el caso al Comité de ética y da seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité. Las consecuencias, de acuerdo con la gravedad, pueden ser: reporte disciplinario, suspensión temporal o suspensión definitiva.

19. No respetar la señalética puesta en las instalaciones de la Prepa o alguna medida o indicación de salubridad como el uso de cubrebocas, gel, portar careta o cuando así se requiera, mantener la distancia física u otro.

Consecuencia: el Tutor/a registra una observación o un reporte en el sistema; dependiendo de la gravedad del caso, lo puede turnar al Comité de ética y dará seguimiento al cumplimiento de la determinación de dicho Comité.

20. Interferir u obstruir la correcta y completa aplicación de este Reglamento en cualquier caso que se presente.

Consecuencia: la instancia que esté llevando el caso determinará la consecuencia correspondiente.

Procedimiento para la aplicación de consecuencias

1. Las medidas y sanciones determinadas por el Comité de ética deben ser informadas a la Dirección, el Departamento Psicopedagógico, la Subdirección Académica, la Subdirección de Formación Integral, el Tutor/a y los profesores correspondientes.
2. Las decisiones del Comité de ética pueden ser apeladas por los/las estudiantes en una ocasión. Después de ser revisada, la decisión que tomen los comités en segunda instancia ya no podrá ser apelada.

3. Los casos de incumplimiento de las sanciones determinadas por los Comités serán llevados al Consejo de dirección, el cual dará una resolución definitiva.
4. Todo asunto no contemplado en este Reglamento o no resuelto por los Comités, quedará a decisión del Consejo de dirección.
5. Cualquier falta al presente Reglamento, quedará consignada en el expediente del estudiante.

Faltas graves

Se consideran **faltas graves**: aquellas conductas que atenten contra la integridad física o emocional de cualquier integrante de la comunidad y/o aquellas conductas que puedan ser consideradas un delito. En este caso, el Consejo de dirección y el Comité de ética determinarán la consecuencia, que puede implicar la baja inmediata del estudiante de Prepa Ibero.

Acumulación de Reportes Disciplinarios/Académicos

- **Primer reporte:** el Tutor/a sube el reporte al registro en línea, se entrevista con el/la estudiante y notifica a su familia.
- **Segundo reporte:** el Tutor/a sube el reporte al registro en línea. Tiene nuevamente una entrevista con el/la estudiante para llamar la atención por su comportamiento, se notifica a su familia y se le suspende un día.
- **Tercer reporte:** el Tutor/a sube el reporte al registro en línea. El Tutor/a y el Coordinador/a de grado se entrevistan con la familia del/la estudiante. Se firma una carta de condicionamiento y se le suspende por tres días.
- **Cuarto reporte:** expulsión definitiva del estudiante.

Notas Aclaratorias

- Los reportes de un estudiante son acumulables a lo largo de toda su estancia en Prepa Ibero.
- Cualquier situación que así lo amerite o que no esté considerada en este documento, será sometida al criterio del Consejo de dirección.

Capítulo VI Servicios Escolares

Calendario escolar

El calendario de Prepa Ibero cumple con los lineamientos establecidos por la SEP.

1. El calendario está publicado en la página de la Prepa Ibero.
2. El calendario contiene todas las actividades académicas, artísticas, deportivas y científicas programadas, así como las fechas establecidas para llevar a cabo trámites administrativos como inscripciones y reinscripciones.
3. Cualquier cambio será notificado con tiempo suficiente.
4. Es necesario cumplir con los trámites en las fechas estipuladas.

Cualquier duda o aclaración puedes resolverla con las autoridades de Prepa Ibero.

Inscripción

A partir de la fecha de inscripción ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), tienes un plazo máximo un mes improrrogable para presentar el certificado de Secundaria. La fecha de emisión no debe rebasar la primera quincena de septiembre del año que corresponde; de lo contrario, no procederá tu inscripción.

Documentación para inscripción:

Presentar en original y copia:

1. Acta de nacimiento o documento probatorio.
2. Constancia de clave única de registro de población (CURP).
3. Certificado de terminación de estudios o certificación de estudios de educación Secundaria.

Si estás inscrito y aún no cuentas con el Certificado de Secundaria, deberás entregar al inicio del curso, como **requisito indispensable**, una constancia de terminación íntegra del ciclo de secundaria, misma que debe estar redactada en papel membretado, con sello de la institución de procedencia y

cumplir con las siguientes características y entregar el Certificado una vez que lo recibas por parte de tu secundaria:

- Estar dirigida a la Dirección de Servicios Escolares de la Preparatoria Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
 - Especificar tu nombre completo, así como el número de matrícula que te asignó tu escuela.
 - Especificar fecha y lugar de expedición.
 - Ratificar que has acreditado **todas** tus materias, por lo que has concluido íntegramente el ciclo de secundaria y que tu certificado de estudios de secundaria está en trámite.
 - Contener el nombre y la firma del Director/a de tu escuela.
 - Incluir los datos de la institución: dirección, teléfono, página web, etcétera.
4. Resolución de revalidación de estudios, si cursaste la educación secundaria en el extranjero, así como el documento de certificación que sirvió de antecedente para la emisión de la resolución respectiva y los documentos legales que acrediten tu estancia, en el caso de que seas extranjero.
5. Si provienes de otra institución de Educación Media Superior y deseas ingresar a tercer o quinto semestre, solicita una equivalencia de estudios en la Dirección General del Bachillerato.

Capítulo VII Servicios Administrativos

Colegiaturas, formas y períodos de pago

1. Todos los pagos se realizan en moneda nacional.
2. Si los pagos se realizan en los periodos informados al momento de la inscripción, no existirá cargo alguno.
3. Toda modificación a las cuotas de la Prepa Ibero se informará a través del portal y en la Oficina de Cobranzas.
4. Es necesario que cubras el pago de las cinco colegiaturas a lo largo del semestre en curso, como se muestra en tu calendario, y un apartado de lugar para el ciclo escolar siguiente, de no ser así estarás obligado/a a pagar gastos por operación.
5. Puedes utilizar cualquiera de las formas de pago que la Prepa Ibero pone a tu disposición.
6. Deberás solicitar la devolución del pago de apartado de lugar si causas baja académica, baja administrativa o bien, baja voluntaria a más tardar el día 30 de junio de cada año. Después de esta fecha, no podrás solicitar el reembolso de dicho concepto.
7. No podrás presentar evaluaciones finales si cuentas con tres o más colegiaturas vencidas.
8. Si tienes adeudos de semestres anteriores, no estarás dado/a de alta en el sistema hasta que los cubras, mientras tanto, no podrás cursar el siguiente periodo escolar académico.
9. Todos los detalles sobre *colegiaturas, formas y periodos de pago se encuentran* en el Manual de Pagos y Trámites del Estudiante disponible en la página www.prepaibero.mx (Servicios Escolares / Políticas).

Nota: La Prepa Ibero se apega en lo definido por la Secretaría de Educación pública (SEP) en el acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los particulares con fecha 10 de marzo de 1992 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Becas

Como estudiante, puedes esperar que:

1. Se te considere como candidato/a para obtener una beca si cumples con los siguientes requisitos:
 - Tramitar la solicitud correspondiente en las fechas estipuladas para ello.
 - Tener promedio mínimo de 8.50 en el momento de solicitar la beca.
 - Demostrar que no cuentas con suficientes recursos económicos para solventar el pago de las colegiaturas.
2. El porcentaje de beca que se te otorgue sea de un mínimo de 10% y un máximo de 100%, en caso de que tu solicitud sea aprobada.
3. Se otorgue una beca del 50% al estudiante que obtenga la mejor puntuación en el examen de admisión.
4. Respetes las decisiones del Comité de Becas ya que éstas son inapelables.
5. Se considere tu solicitud de incremento del porcentaje de beca que tienes al año escolar siguiente.

Como estudiante, se espera que:

1. Si estás interesad/o en recibir una beca, realices el trámite en las fechas correspondientes y con la documentación necesaria.
2. La información que proporciones para la obtención de beca sea verdadera.
3. Mantengas un promedio semestral mínimo de 8.50, y buena conducta para conservar la beca.

Última revisión: julio 2021